Anales del Instituto de León

ESTUDIO-CULTURA-DIDÁCTICA

SUMARIO

Afirmación de la enseñanza general, por Rafael Altamira.—Pedagogía de anormales, por E. J. Lillo Rodelgo.—Historia del Instituto de León, por Mariano D. Berrueta.—El Estilo, por José M.ª Vicente.—San Isidoro de León, por Miguel Bravo.—Necesidad del estudio de la Religión en los Institutos, por I. Carvajal.—Catálogo de los Priores de la Real Casa de San Marcos de León con algunas memorias de su tiempo, por Julio Pérez Llamazares.—La enseñanza del español en Francia.

Afirmación de la enseñanza general

Los partidarios de la guerra; los que, tal vez más que por propio convencimiento, por partidismo en favor de un grupo beligerante, han venido sosteniendo en los años últimos que la lucha armada no es sólo una dolorosa realidad en la vida humana (como lo son y lo serán eternamente los siete pecados capitales), sino un beneficio que debemos aplaudir y desear; esos hombres para quienes el bien (como para muchos pedagogos) se consigue únicamente a fuerza de palos y de lágrimas, es seguro que no confesarán, aunque son evidentes, muchos de los fenómenos de reacción pacifista y humana que la guerra última ha producido. Y sin embargo, los hechos se imponen a la observación de todo espíritu ecuánime, singularmente de aquellos que no están amasados de ictericia ni de odio.

Uno de esos hechos es la nueva y rotunda afirmación de la necesidad de difundir, e intensificar al propio tiempo, la enseñanza, incluyendo esta exigencia en el programa de reorganización de todos los países. Esa afirmación—aparte las modalidades propias de cada una de las naciones,—parece ofrecer tres notas dominantes: la extensión de la necesidad a todo el período de lo que llamamos ordinariamente «cultura general» (es decir, a la primera y a la segunda enseñanza); el robustecimiento de la educación patriótica, y la atribución de mayores facultades al Estado, es decir, a los poderes que representan la unidad política en cada país.

La primera nota es muy interesante, porque rectifica lo que aquí en España pudo ser (y fué) una exigencia en los momentos iniciales de la campaña pedagógica que desde 1910 se acentuó en las esferas de la Administración Pública, pero que sería un error funesto perpetuar indefinidamente. Las necesidades de cultura general-podría decirse casi, de cultura popular,-de un país, no acaban en la escuela primaria. Siguen siendo tan generales y sustanciales en el grado secundario, al cual acuden infinidad de adolescentes que no pasarán luego a las Universidades ni a las Escuelas profesionales, y en quienes, de todos modos, la formación especializada que luego recibirán, necesita completarse con la formación común que conviene a todo ciudadano y a todo hombre. Hay, pues, que trabajar por el engrandecimiento de la enseñanza secundaria tanto como hemos trabajado hasta hoy por el de la primaria, y por las mismas razones.

Expresión clara de esta idea son las conclusiones votadas en la reciente Asamblea del partido laborista inglés, que tan importante intervención ha tenido en la vida política de su nación durante la Gran Guerra. Merecen divulgarse en España esas conclusiones, y yo quiero aprovechar la ocasión de estas líneas que dedico expresamente a los ANALES DEL INS-

TITUTO DE LEÓN, para contribuir a que se divulguen. Hé aquí la traducción de su texto:

«La Asamblea afirma que la más importante de todas las medidas de reconstrucción social debe ser una genuina nacionalización de la educación que suprima todas las diferencias y privilegios de clase y lleve consigo realmente el disfrute, no sólo para todos los niños y niñas, sino también para todos los ciudadanos adultos, de la educación física, mental, moral, literaria, técnica y artística de que son capaces.

«La Asamblea, reconociendo las mejoras indicadas por los proyectos del actual ministro de Educación, declara que el partido laborista no puede estar satisfecho con un sistema que condena a la gran mayoria de los niños a la mera educación elemental, con locales y material inferiores a los de las escuelas de segunda enseñanza, en clases demasiado numerosas para una enseñanza eficiente, con maestros de los cuales una tercera parte por lo menos están insuficientemente preparados; que niega a la gran mayoría de los maestros del Reino, bien sean de las escuelas primarias. bien de las secundarias (y en particular a la mayor parte de las mujeres), tanto las facilidades para una cultura general, como para la preparación en su arte; y, también unos sueldos adecuados, perspectivas razonables de ascenso y pensiones de retiro apropiadas, y, finalmente, que no obstante lo que se hace con el establecimiento de becas para talentos excepcionales, aún reserva las escuelas secundarias fundacionales, y todavía más las universidades, en su mayor parte, a los hijos e hijas de una pequeña clase social privilegiada, en tanto que no se proyecta nada mejor que la asistencia de ocho semanas al año a las escuelas de adultos, hasta los diez y ocho años, para el noventa por ciento de la juventud de la nación.

«La Asamblea, consiguientemente, exige una reorganización de todo el sistema de educación, desde la escuela de párvulos a la universidad, sobre la base de: a) la igualdad social: b) la provisión para cada edad—niños, jóvenes y adultos—de la educación más varia y mejor de que es capaz; c) que las instituciones educativas, independientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y personal conforme a sus diferientemente de toda clase social o riqueza, sean dirigidas y equipadas de material y equipada de material y equipada de material y equ

rentes funciones, con el mismo elevado nivel para la enseñanza primaria, secundaria o universitaria, mirando sólo a la mayor eficacia pedagógica posible, y d) el reconocimiento de la profesión docente sin distinción de grados, como una de las más valiosas de la comunidad.»

Hay, en las anteriores conclusiones, algunos detalles que responden exclusivamente a problemas ingleses de enseñanza que entre nosotros no existen, a lo menos, con la misma gravedad que allí; pero contienen también declaraciones que son aplicables a todos los países del mundo. He subrayado algunas.

Es interesante advertir que a esas conclusiones se añadieron dos enmiendas de gran importancia. Una se dirigio a prevenir que la educación física revista cualquier forma posible de instrucción militar; otra, encaminada a que se dé a los niños que la necesiten, alimentación gratuita, de modo que les faculte para obtener el beneficio máximo de la educación que se les ofrezca.

De las otras dos notas que apunté en uno de los párrafos primeros de este artículo, quizá hable otro día.

Con lo dicho hay bastante materia para meditar.

RAFAEL ALTAMIRA

Enero 1919.

Las Universidades y los Institutos han acogido con amable benevolencia nuestra Revista y nos enaltecen con su valiosísimo apoyo.

PEDAGOGÍA DE ANORMALES

Etiología de las perturbaciones mentales

¿Qué causas provocan las anomalías mentales? ¿Qué influjos caen sobre el niño para determinar su retraso? Son tantos y tan complejos, tan indeterminados algunos, que muchos autores han desviado este asunto en sus publicaciones (1) y otros, esto es más plausible, lo han descompuesto en investigaciones parciales para cada modalídad y para cada anomalía. De este tipo es interesantísimo conocer la obra de Rouma La parole et les troubles de la parole, singularmente el capítulo que titula «Etiología du bégaiement».

Pero queríamos nosotros dar una vista de conjunto, como pedía Sante de Sanctis en Los niños anormales para el problema total de esta porción desventurada de la infancia. Una vista de conjunto de la Etiología nos la enseña Ley en L'arriération mentale. En este libro y en el de Nathan, Los retrasados escolares, vamos a apoyarnos, a veces copiando literalmente cosas de ambos.

Pueden hacerse dos grandes grupos: factores biológicos y factores sociales. Vamos a estudiar los factores biológicos que influyen o determinan las perturbaciones mentales.

lherencìa

No hay en la actualidad para casi ningún problema científico la unanimidad que existe en el estudio de la he-

⁽¹⁾ Sollier dedica muy pocas líneas en su «Psychologie de l' idiot et de 1' imbécile» e igual Philippe en «L' éducation des anormaux» Binet et Simon en «Les enfants anormaux»; y casi todos los médicos y pedagog os soslayan este tema.

rencia. En más o en menos, todos los autores coinciden en la enorme fuerza de ese sello que traemos al surgir a la vida, sello fuerte no sólo por la acción directa de nuestros padres, sino por causas que tienen prendidas sus raíces en tiempos y en hombres asombrosamente lejanos. Sello que contribuye esencialmente a la formación de nuestra originalidad psíquica, física y moral. Por eso nada hay tan exacto como la afirmación de M. J. Renault: "L' éducation d' un enfant commence cent cinquante ans avant sa naissance". Claro que nosotros no intentamos meternos en el estudio hondo de la herencia y de sus leyes (Ribot, Galton, Mendel).

Edad de los padres.—La edad avanzada de los padres se ha señalado por diversos autores como causa de la defectuosidad mertal de los niños. Frank M. Pope señala la edad avanzada de la madre como causa de detectuosidad ligera del niño. Sin embargo obtiene Ley. según los datos de su investigación, que los retrasados han sido procreados en una edad bastante normal.

Alcoholismo.—Dice Nathan: "Entre las intoxicaciones, el papel preponderante corresponde al alcoholismo, que, con la avariosis, es el principal agente de la herencia psiquiátrica".

Ni uno sólo de los autores que hemos consultado nosotros para este trabajo deja de incluir el alcoholismo entre los factores teratógenos. Cada cual le asigna un tanto por ciento distinto, siempre muy crecido, pero hay una absoluta unanimidad en afirmar sus efectos tóxicos transmisibles, en admitir la teoría del heredo-alcoholismo.

Y así lo expresan Howe y Dahl (que afirman que un 50 % de los idiotas son descendientes de alcoholizados) y

Ruer (que efectuó sus investigaciones entre los mineros de Westphalia) y Monin que enumera las enfermedades terribles que dejan en herencia a sus hijos los alcohólicos. Todos, en fin.

Ley hace constar que el alcoholismo de los ascendientes desde el punto de vista de la defectuosidad mental ha sido señalado por Bourneville, Kind, Demoor, Bailey, Tüper y Schmidt-Monnad. "Diversos trabajos de fisiología general nos ayudan a comprender esta influencia nociva del veneno alcohólico sobre el producto de la fecundación: Féré ha probado experimentalmente el poder teratógeno del alcohol. Por numerosas experiencias hechas en el embrión del pollo ha demostrado la influencia de la intoxicación alcohólica en dosis ínfima sobre los procesos embriogénicos. Así explica Féré ese hecho de que bebedores en cortas cantidades procreen niños defectuosos"

Nada tan interesante como las investigaciones de Nicloux quien ha probado la presencia del alcohol natural en las diversas secreciones y líquidos orgánicos de los sujetos que hayan absorbido esta substancia; lo ha encontrado en la leche de las nodrizas.

Tuberculosis.—La herencia tuberculosa ha sido señalada como muy frecuente en los niños anormales. En cambio Nathan dice que la intervención de la tuberculosis y su influjo en la génesis del déficit mental es difícil de determinar de un modo preciso, afirmando que es discutible. Parece deducirse de lo que expresa dicho autor en su libro que la tuberculosis afecta más que a la inteligencia del sujeto, a su emotividad, a su impresionabilidad, imprimiendo caracteres delicados y sutiles. Dice Nathan: Origina en el niño un

estado de debilidad física, de constitución delicada; a veces da al individuo adulto un aire afeminado que en el dominio psíquico se asocia a una emocionabilidad, una sensibilidad exageradas, tendencia a soñar despierto, tipo morboso de que es una de las síntesis más elocuentes y sugestivas la figura y la obra musical de Chopin.

Avariosis.—Esta plaga moderna llena también su papel terrible en la Psiquiatría infantil. El micro-organismo de Schaudinn se encuentra en las vísceras de los recién nacidos heredo-avariósicos y llega su acción a los centros nerviosos, según cuenta Nathan, provocando numerosos casos de idiotez, de imbecilidad y de debilidad mental.

Otros factores son: el suicidio, la intoxicación saturnina, la criminalidad y las afecciones mentales y nerviosas de los ascendientes.

Rango del niño

Se señala como de una gran influencia en la constitución mental. El primer hijo, por sufrir a veces dificultades obstetricales, y los últimos, en familias numerosas, por venir al mundo en un momento en que el poder procreador de los padres está debilitado.

La gestación y el alumbramiento son también factores dignos de estudio, así como el retraso de la dentición, de la marcha y de la palabra en los niños..

(Continuará.)

Historia del Instituto de León

ORIGEN Y FUNDACIÓN

Ι

En la primera página de un libro viejo, conservado en la Secretaría del Instituto de León, se dá cuenta con severa sencillez del origen, del nacimiento, de este Centro de enseñanza.

Esa página, escrita con histórica precisión, es, sin duda, el mejor y más solemne pórtico para esta Historia que pretende conservar la memoria de los más notables hechos, de los pasos decisivos, de la labor que en la vida académica y en la vida social ha cumplido el Instituto en la ilustre ciudad de León.

Dice así:

«Las gestiones practicadas por el Jefe superior político de la provincia, D. Francisco del Busto, al que auxiliaron eficazmente en su empresa la Excma. Diputación, el Ilustre Ayuntamiento y la Junta inspectora, con el objeto de cumplimentar las disposiciones del gobierno de S. M. relativas a la propagación y fomento de los Establecimientos de enseñanza que habrían de organizarse en las provincias, dieron por resultado inmediato la fundación en esta Capital de un Instituto de 2.ª enseñanza, que se inauguró el día 10 de Octubre de 1846 presidiendo el acto el mencionado Sr. Jefe superior político, con asistencia de todas las Autoridades y Corporaciones. Este solemne acto tuvo lugar en el edificio del Seminario conciliar de San Eroilán.

Ya tres días antes, es decir, en 7 de Octubre, se había celebrado el primer Claustro, en el que tomaron posesión de sus cargos,
con el carácter de interinos, los SS. D. Francisco del Valle, don
Aquilino Rueda, D. Domingo Alvarez y D. Natalio San Román,
para desempeñar, respectivamente, las cátedras de Retórica y
Poética, Matemáticas, Latín y Religión y Moral, asignaturas que
desde luego se instalaron y únicas de las que se hicieron los primeros exámenes con validez académica. El empleo de Director
interino recayó en el Sr. Valle, y el de Secretario, con igual carácter, en el Sr. Rueda.

Organizadas las enseñanzas según el sistema entonces vigen-

te, ocupó el Instituto la planta baja del magnífico edificio de San Marcos, convento antes de los Caballeros de Santiago, hasta que en 1857, atendido su alejamiento de la ciudad, fué trasladado al Colegio de PP. Escolapios».

Hasta aquí la página histórica del viejo libro.

Lo que calla es acaso lo más interesante.

Porque ese Claustro celebrado el 7 de Octubre de 1846 y aquella inauguración en el Seminario conciliar tres días después, son dos hechos concretos, que no surgieron sin la necesaria preparación y fué ésta una verdadera campaña de patriotismo, de amor a la enseñanza, de civismo y cultura, realizada con tan bravo empeño que, sin disponer de local propio, sin contar aún con presupuestos definitivamente aprobados, sin elementos materiales, sólo con la voluntad que vence y con el deseo que impulsa, realizaron unos hombres amadores de León y de la enseñanza a la no fácil empresa.

Así nació este Centro de Enseñanza y tal fué el primer patriótico aliento que le dió vida.

Sirva siempre de ejemplo y de espejo ese arranque generoso de unos caballeros del ideal y valga su memoria respetable para perenne ejecutoria de nobleza.

Procuraba entonces el gobierno fomentar las instituciones docentes y León fué de las primeras ciudades que, con toda actividad, aprestaba sus organismos locales y provinciales con el auxilio de sus hombres públicos, para colaborar eficaz y generosamente a la nueva orientación.

Ayuntamiento, Diputación y Junta inspectora pusieron en realización el plan y tres nombres sobresalieron en la campaña según declara una honrosa lápida que en mármol, con letras de oro, dice a la letra lo siguiente:

AL PATRIOTISMO Y AL CELO ILUSTRADO CON QUE

PROCEDIERON A LA APERTURA DE ESTE INSTITUTO LOS SEÑORES

BUSTO, PIÑAN, ESCOBAR

Año 1846 En Madrid Segundo Sierra-Pambley Delgado

En efecto, esos señores, cuyos nombres bien merece el honroso

recuerdo, vencieron valerosa y tenazmente todos los obstáculos. Y no fué el menor—como tantas veces ocurre—la falta de recursos económicos fijos y definitivos.

Había precedido toda esa serie de tramitaciones y protocolos necesarios para extraer de fondos públicos una moneda y de ello

da idea clara algún documento revelador de la campaña.

El ilustre Jefe político acuciaba al Gobierno de S. M. para la urgente instauración del Centro de Enseñanza y el gobierno contestaba con documentos como el que a la letra dice:

«Ministerio de la Gobernación de la Península.-Negociado n.º 17. -n.º 54.-El Gobierno provincial se ha enterado de la comunicación de V. S. fecha 12 de Agosto último, insistiendo en que se lleve a efecto la creación del nuevo y proyectado Instituto de esa Capital; V. S. conoce muy bien que interin no se ponga a disposición de ese Ayuntamiento Constitucional los bienes y rentas que con destino a Instrucción pública estaban agregados a la suprimida comunidad de Hermitaños de San Agustín, y de las cuales se apoderó amortización, no es posible con los demás arbitrios hasta ahora presentados, sostener el Instituto con el decoro y consistencia que sus enseñanzas deben tener para que éstas sean útiles y beneficiosas a esa provincia. En su consecuencia el Gobierno provisional de la Nación se ha servido resolver que se reclamen de las oficinas de Hacienda y se entreguen a ese Ayuntamiento las fincas y rentas indicadas, a cuya superior disposición doy cumplimiento con esta misma fecha. De orden del Gobierno lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.-Dios guarde a V. S. muchos años.-Madrid 11 de Septiembre de 1843.-Caballero.»

Conseguida del Gobierno la autorización necesaria, quedaba aún llevar a la realidad las Reales Órdenes conseguidas a fuerza de instancias, y como corolario de gestiones amistosas, de influencias políticas y de esa serie interminable de trabajos que comenzando, como siempre, en esas pintorescas asambleas de fuerzas vivas, terminan en Madrid en los despachos de los Ministros.

Quedaba aún la tarea de convencer a los señores que estaban encargados de las oficinas liquidadoras de amortización que entonces eran el yunque donde golpeaban todas las peticiones de dinero.

Así decía el Jefe Político al Intendente de Rentas:

«Recomendándose muy eficazmente por R. O. de 3 del actual la creación de un Instituto de segunda enseñanza y contando como uno de los recursos indispensables para llevarlo a efecto, las fincas que con aplicación a Instrucción pública pertenecían a los conventos de San Agustín de Mansilla y Dominicos de Trianos no puedo menos de excitar el celo de V. S. para que las oficinas de amortización terminen el expediente incoado al efecto y que V. S. me manifestó en 7 de Agosto les recordaba su terminación, sin cuya terminación no podrán llenarse los deseos de S. M. y proporcionarse a la juventud tan útil e interesante establecimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—León 20 Noviembre de 1844.—Al Intte, de Rentas».

Y decíamos antes que los elementos de material científico tampoco abundaban, ni siquiera eran los necesarios para un nuevo Centro docente, pues en efecto, aún algún tiempo después, a mediados de Noviembre de 1846, ordenaba el Director general de Instrucción pública al Director del Instituto de León la limitación de las enseñanzas a los cuarro primeros cursos de Filosofía,

en vista de la carencia de material de enseñanza.

El documento lo dice con toda claridad:

«Hay un sello que dice: Gobierno Político de la Provincia de León.—Sección de Instrucción pública.—El Sr. Director general de Instrucción pública con fecha 8 del pasado, me dice lo que sigue: «Por Real orden de 30 del pasado se dignó S. M. disponer entre otras cosas relativas al Instituto de 2.ª enseñanza de esa capital que se limitase la del mismo por el presente año académico a los cuatro primeros de Filosofía elemental, y como de la notaque V. S. remite en igual fecha se deduce que los aparatos y máquinas que han podido adquirirse para dicho establecimiento apenas bastan para el estudio de una de las muchas partes que abraza la Física, no es posible a esta Dirección general permitir la apertura de la matrícula del quinto año, debiendo por el contrario recomendar a V. S. eficazmente el cumplimiento de la mencionada Real orden.» Y lo traslado a V. para su conocimiento y para que tenga cumplimiento la preinserta comunicación.— Dios guarde a V. ms. as. -León 18 de Noviembre de 1846. -Francisco del Busto.-Rubricado.-Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de León».

En suma: falta de dinero y falta de elementos de trabajo y ca-

rencia de local; eran al comienzo de la campaña creadora de nuestro Instituto, obstáculos bastantes a entumecer la actividad de unos hombres que no suplieran esas deficiencias con su talento, su audacia generosa y sobre todo su amor sin límites a la enseñanza y a la patria chica.

Bien merecen recuerdo de honor en nuestra memoria.

Como también es debido un tributo de gratitud al ilustre obispo que cedió entonces las aulas del Seminario y las antiguas aulas llamadas de Latinidad para que los primeros Catedráticos del Instituto de León iniciaran su labor docente, hasta que el edificio de San Marcos, previas reparaciones necesarias, pudieran

dar albergue a la Segunda Enseñanza.

La Iglesia leonesa cumplió con su deber prestando sus propias cátedras a la naciente Institución, como lo cumplió en nuestras más gloriosas Universidades que así también surgieron al amparo de la Religión: la de Salamanca comenzó en los claustros de la Catedral y la de Oviedo—nuestra madre—debe su vida al Arzobispo Valdés; dicho sea en honor a la justicia y homenaje al agradecimiento.

(Continuará)

MARIANO D. BERRUETA

EL ESTUCO

O I los textos de Preceptiva literaria son el reflejo de los métodos y procedimientos que en la cátedra se emplean para la enseñanza de la asignatura, tenemos que confesar que materia tan importante como el carácter que distingue a cada uno de los escritores, tiene que pasar casi inadvertida por los alumnos. Decimos mal, no pasará inadvertida, porque todos sabrán que los romanos escribían en tabletas enceradas con un punzón de acero y que hubo estilo ático, lacónico, asiático y rodio, y recitarán otras muchas divisiones que del estilo suelen hacerse; pero si todo esto no tiene más complemento que la lectura de trozos escogidos de entre las producciones de acreditados estilistas, quedarán los alumnos con una idea vaga e imprecisa de tan importante materia, y desde luego, desconociendo los elementos que integran el carácter literario tan definido como la fisonomía, como el carácter gráfico, como el carácter moral, como todas las manifestaciones de la actividad del hombre, en las cuales, cuando éste ha llegado a su completa formación, imprime el sello especial de su

personalidad hasta el punto de poder ser distinguido sin gran esfuerzo de las actuaciones de los demás individuos. Es notable el hecho de que se sepa perfectamente la importancia que tiene cada uno de los elementos anatómicos de la cara para determinar el carácter fisonómico de cada individuo, que se sepa en qué consisten las diferencias que determinan la variedad de caracteres gráficos, y que, en cambio, no pasen de ideas muy generales las nociones que tenemos de los elementos que producen la variedad de estilos. Cualquier aficionado a la caligrafía puede precisar y describir con exactitud los caracteres que distinguen el grafismo de Casanova, de Torio o de Iturzueta, mientras que el más escrupuloso crítico literario pasaría las negras y moradas para detallar con precisión exenta de vaguedades y lugares comunes las características del estilo de Cervantes, de Quevedo o Calderón. Tenemos que confesar que en la apreciación del estilo, no hemos pasado de un empirismo inconsciente, que si con la práctica nos permite reconocer sin gran esfuerzo las producciones de nuestros escritores favoritos, no nos da una noción racional de algo que forzosamente tiene que existir, como determinante del conjunto de notas que integran la personalidad literaria del escritor.

Es indudable que el estilo es una resultante de los caracteres que afectan al fondo y a la forma del escrito, caracteres que se combinan sobre un denominador común, de tal forma, que por variados que sean los asuntos tratados por el escritor, siempre reflejan una nota dominante, que nos permite distinguir al mismo autor en la inmensa variedad de sus producciones, sin confundirlo con otros muchos que han podido tratar del mismo asunto.

El fondo está integrado por productos de la actividad, que unas veces pertenecen al orden sensible, al puramente ideológico otras, y no pocas son el reflejo de fenómenos volitivos, siendo variadísimos los matices y las proporciones en que estas manifestaciones de la actividad espiritual se maniflestan en el pensamiento literario.

Sin pretender que pueda llegarse a precisar la corta o larga proporción en que las partículas de albúmina y fibrina determinan la virtud y el vicio, a que irónicamente alude el insigne Bartrina, creo que la Psicología experimental, ha de proporcionar datos preciosos para emprender la tarea de fijar las características que determinan la personalidad literaria. Pero la Psicología experimental está casi en período de formación.

Se ha llegado a fijar en gráficas el desenvolvimiento de las llamadas facultades espirituales, y hasta se han determinado dia-

gramas que con más o menos exactitud procuran reflejar la potencialidad mental de cada individuo. Pero son tan variadas las circunstancias que median entre la potencia y el acto, que la experimentación más escrupulosa no puede recoger todas las modalidades de la actividad, defecto que tiene que aparecer en el estudio de las relaciones entre la facultad y la operación. Sólo después de contrastar múltiples observaciones, podremos corregir los errores obtenidos y aproximarnos al descubrimiento de las leves que indudablemente rigen el complicado mecanismo de la elaboración del pensamiento. Con ser mucho lo que en esto falta que andar, una vez terminado, nos encontraríamos en el principio de nuestro propósito. Los datos suministrados por la Psicología experimental, cuando esta ciencia alcance un perfeccionamiento del que desgraciadamente se halla a gran distancia, podremos fijar y combinar los caracteres que señalan el fondo de la obra literaria en cada uno de los escritores; pero aun quedarán el estudio de los elementos formales, de esos elementos que constituyen la manera más bien que el estilo propiamente dicho; pero que no dejan de tener una importancia inmensa en la comprensión del carácter propio de cada escritor. De todos modos, las notas puramente formales son más fáciles de obtener, y si no se ha llegado a su vulgarización, culpa es de los absurdos procedimientos de análisis empleados en el estudio y enseñanza del idioma. Tenemos trabajos meritísimos de análisis fonético y morfológico; pero hecha excepción de la labor realizada por Benot, forzosamente incompleta como la obra de un hombre solo, los estudios sintáxicos del idioma apenas si han adelantado un paso desde los tiempos de Nebrija. Es un poco extraña la diferencia de nivel que presentan nuestros estudios sintáxicos, cuando se las compara con el grado de perfeccionamiento que entre nosotros tienen todas las demás ramas de las ciencias y de las artes. En el cultivo de éstas no desentonamos gran cosa de los pueblos que marchan a la cabeza de la cultura; pero en el estudio de la sintaxis castellana desentonamos de nosotros mismos. comparando nuestra labor con los trabajos hechos por nosotros en otras partes de la gramática. Es posible que ello sea debido a que en esta obra, sólo podamos contar con nuestros propios esfuerzos, que no cuentan como en fonética y morfología con el auxilio de la filología comparada, cuyos adelantos son verdaderamente notables en otros países.

SAN ISIDO

EL PA

S^I Fernando I hizo la iglesia sin grandes lujos de construcción y ornamentación, no así, en cambio, la que se ha llamado Ca-

pilla de los Reyes o de Santa Catalina, vulgarmente conocida con el nombre del *Panteón*, de magnificencia tan inusitada que, esto mismo, ha hecho dudar un tanto de los eruditos franceses quienes la reputan como simple nartex o portal de la iglesia, comparable al de St. Benoit-sur-Loire, de esta época.

Es evidente la conexión íntima que tenía con la iglesia consagrada en 1063, en puerta, muros, naves, anchos, distribución y ejes de simetría así como en el hueco de la tribuna o coro que sobre él, y al mismo tiempo, se edificó—y luego se llamó cámara de D.ª Sancha— y todo esto garantiza su clasificación de nartex; pero recordando que Fernando I, a ruegos de su esposa D.ª Sancha, desistió de hacer su enterramiento en Oña o Arlanza y se decidió a construir en León una



iglesia para sepultura de Reyes, donde él y su esposa juntos y con magnificencia yaciesen, como cuenta el Silense, y teniendo en cuenta, igualmente, que ya Alfonso V había constituído en esta antigua basílica de San Juan Bautista el cementerio real, como hemos dicho, es muy presumible que al citado pórtico se le diese desde luego el destino de regio Panteón que con tanto

RODETEÓN

TTEON

esplendor ha ostentado durante muchos siglos (1) y para ello las robustas proporciones, la pasmosa suntuosidad y grande ampli-

tud que le caracterizan.



A diferencia de la iglesia, inspirada en el tipo indígena asturiano, este Panteón, en cambio, ni en su construcción, ni en su decoración, tiene allí modelos, ni precedentes—siquiera haya otros cementerios reales también a los pies de la iglesia, como en Oviedo y Pravia—por lo que el eminente arqueólogo señor Gómez Moreno, le califica, como una importación transpirenáica, primer asomo en León del arte cluniacense, que había ya penetrado por Navarra y Castilla, comarcas de donde provenía el Rey edificador.

Las bóvedas de aristas de sus diez tramos (seis en la primera sección y cuatro en la nave posterior) capialzadas al uso bizantino-lombardo, cerradas en forma de casquetes y con los sillarejos, en su zona! medial, dispuestos como en

⁽¹⁾ Llegó a contener este Panteón los restos de más de 48 personas Reales, y en todos los autores Risco, Manzano, Quadrado, Rada, etc.) se encuentran copiados los epitafios. Hasta la francesada que revoleó huesos y sepuleros buscando soñados tesoros, conserváronse los mausoleos de Bermudo II y su esposa. Alfonso V y Elvira su umajer, Bermudo III y Jimena, García, conde de Castilla (el que mataron los Velas), Sancho el Mayor, Fernando I y D.ª Sancha, la Infanta Urraca (el de esta varonil Reina de Zamora era magnifico, de mármol blanco y la cubierta de pórfido morado, dice Ambrosio de Morales que era un sepulero extrañamente rico y parecía que lo acababan de pulir, su hermana Elvira, García, Rey de Galicia, dos esposas de Alfonso VI (Isabel y Zaida), la Reina Urraca, las Infantas Sancha y Estefanía, Teresa, segunda mujer de Fernando II, los hijos de

bóveda de cañón, por no ser cuadrado el tramo, van sostenidas por arcos peraltados unos, semicirculares otros, con dobladura algunos, que se apean en dos recias columnas exentas, de fustes monolíticos de mármol blanco y en los muros y pilas cruciformes con sus medias columnas adheridas. Esto y la «estupenda serie de treinta capiteles sin rival acaso en edificios de su edad»; los grandes cimacios, las basas, la banqueta que encadena los vanos (detalle interesante que se aduce para negar se trate de un nartex)... todo, en esta pieza arquitectónica, dá la sensación de formidable robustez, de opulencia y suntuosidad, evocando también, con sus sepulcros, las grandes criptas, mausoleos o panteones.

Este efecto es debido, en gran parte, indudablemente, a las pinturas con que, un siglo más tarde, se decoró este recinto; pero, aun sin ellas, sólo la disposición de apoyos sobre esas bajas y gruesas columnas y pilas centrales y la enorme masa de sus soberbios capiteles, bastarían a producir el asombro y acreditar a nuestro Panteón—como lo está—de joya de primer orden en la arquitectura del siglo xi.

Estos famosos capiteles—alguna idea de ellos dan los grabados adjuntos—son «de talla bizantina, muy valiente y pródiga en invenciones, sobre el modelo corintio; pero también campean animales y figuras humanas, siendo ejemplares notabilísimos, por su antigüedad, de capiteles historiados. Las concordancias borgoñonas parecen claras y absolutas afianzando su atribución al arte cluniacense, sin cosa alguna de españolismo. El elemento figurado en díchos capiteles, ofrece sin embargo; una rudeza original que se sale de lo bizantino con realismos notables así en la técnica y composición, como en las vestiduras, «dice el citado

este García y Fernando; Leonor, hija de Alfonso IX, María hija de Fernando III, y otros. Eran en total 23 tumbas Reales, mas cuatro de personajes desconocidos y el osario donde yacían restos de siete u ocho reyes más antiguos. De todo ello hoy sólo quedan unos cuantos sarcófagos de piedra y de mármol, lisos, y de sus tapas sólo son antiguas una muy grande, rota e incompleta, de Bermudo II, con la imagen y epitafio, la de Alfonso V, con su epitafio, la de D.ª Sancha, hermana de Alfonso VII, también con su epitafio y versos intercalados (en la urna consérvase su cuerpo momificado) y la pequeña del conde de Castilla D. García que tiene su nombre, imagen y epitafio. En el Panteón de Abades quedan fragmentos de las tumbas de Jimena, nujer de Bermudo III y de Sancho el Mayor de Navarra. Todas ellas, a juzgar por su paleografía, estilo de los grabados, versos y demás, son del siglo XII, habiendo un sarcófago sólo que tiene en el testero escudo del siglo XII con león rampante sobre lises. Una sola pieza hay allí más antigua, y que ya mencionamos en la "Guía del turistá", comó obra artística interesantísima; la pila oriental del siglo XI frente a la puerta de entrada. Y ya que citamos los epitafios, rectificaremos el lafasus catami del artículo anternor no es en ellos, sino en la lápida de consagración, de 1663, que está en el brazo Norte del crucero, donde consta que D.ª Sancha terminó la obra de Fernando I.

arqueólogo Sr. Gómez Moreno, en cuya autorizadísima opinión—para nosotros de toda certidumbre—venimos fundando nuestros asertos (1).

Los asuntos de estos capiteles historiados son: en uno de los mayores el sacrificio de Abraham, con el ángel, Isaac sobre la pira, una cabra y dos hombres con libros. Detrás de éste, otro capitel grande, efigia a Balan montado en la célebre burra, el án-



gel delante, al otro lado Moisés y detrás un hombre a cuestas de otro, llevando Moisés, el ángel v Balan sus nombres grabados. En el arco del actual altar de Sta. Catalina (que fué la puerta primitiva que comunicaba con la iglesia de Fernando I), los dos capiteles representan uno la resurrección de Lázaro y el otro la curación del leproso, éste con su letrero. A la izquierda, según se entra, se ven, en uno pequeño, dos palomas bebiendo en un jarro, en otro dos hombres cogidos a un unicornio y a un pez raro. En los arcos que dividen las dos secciones, se ostentan dos grifos

bebiendo en un jarro, hombre alanceando a un león, otro hombre entre dos leones, y seis de éstos empinados.

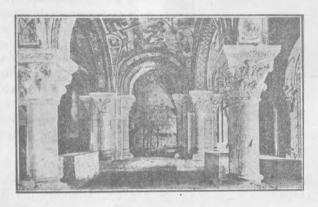
Las pinturas de bóvedas, arcos y muros, que tan poderosa y decisivamente contribuyen al efecto sorprendente de este Real Panteón constituyen a su vez—lo diré con palabras del ilustre académico citado, para que las mías no parezcan exageradas—

⁽¹⁾ Todos los críticos de arte han estudiado largamente este Panteón. Vean nuestros lectores la opinión de otro gran arqueólogo, el Sr. Lamperez, quien dice en su «Historia de la Arquitectura española», tomo L.º pág. 317, lo siguiente: «El Panteón de León es heredero de las basílicas visigoda y cantábricas por sus grandes columnas exentas y sus pilares compuestos, por sus basas seudo-clásicas y por los capiteles donde todavía se ve la forma corintia, pero tratada al modo convencional, como en los de Hornija, de Escalada, Mazote y Lebeña, anteriores al capitel historiado, y el de flora local de estilo románico».

«obra la más notable de su género conocida en España, si bien apenas nos corresponden, siendo su estilo absolutamente francés»

Estos famosos temples, en que predominan el almagra, ocre amarillo, azul oscuro y pocos más colores, sobre fondo, casi siempre, blanco, son de estilo bizantino, así como los tipos y los procedimientos de plegar, pero no, en cambio, las figuras vulgares (soldados y aldeanos) que presentan rasgos del natural muy notables, ofreciendo la decoración de follajes estilizados, meandros y cuadrículas la particularidad de ser exactamente iguales a otras ornamentaciones murales de ejemplares franceses conocidos, lo que, con otros importantes datos (caracteres paleográficos de rótulos, etc.) y por analogía con ciertas iluminaciones de códices de la colegiata, fechados en el siglo xII permite suponer que datarán de fines del reinado de Fernando II (1157-1188).

Los asuntos en ellas representados—tomados del Nuevo Testamento—comienzan sobre la puerta de entrada, siguiendo en el muro de la izquierda y luego por las bóvedas, hasta el otro junto a la verja, no teniendo la nave occidental más que restos de un



calvario en su lienzo del Sur. Algunas pinturas están desvanecidas, pero casi puede seguirse el ciclo por entero, siendo muy curiosos los nombres y letreros con que personajes, animales, escenas o alegorías van rotuladas. En el primer lienzo citado se representa a Jesús en el pesebre, la mula y el buey, la Virgen en el lecho; después la Anunciación, Visitación, Santa Ana con otro

personaje; debajo los Magos, a caballo; más allá, muy desvahida, la Presentación, huida a Egipto y otras figuras: en la primera bóveda los ángeles anunciando el Mesías a los pastores, éstos con instrumentos músicos, perros y rebaños; la bóveda siguiente tiene la degollación de los inocentes con Herodes, soldados y verdugos; en la bóveda medial campea otro gran cuadro de los que mejor se ven y conservan representando al Salvador con los apóstoles sentados a la mesa, en «la última cena» (muy interesante y curiosa por los comensales y los sirvientes, como aquel escanciador cuyo rótulo reza: «Marcialis, pincerna») En la bóveda inmediata el Prendimiento, beso de Judas, soldados y savones armados, San Pedro cortando la oreja a Malco, lavatorio de Pilatos, negación de San Pedro ante la criada; el gallo, llanto de Pedro y el Cirineo con cruz procesional. En la bóveda siguiente la Majestad y los símbolos de los Evangelistas con letreros (pintura muy bien conservada); en la última, asuntos del Apocalipsis, y en el lienzo del muro inmediato, quedan restos de la crucifixión y lanzada de Longinos, debajo las figuras orantes de «Fredenando rex» y enfrente una Reina, acompañados de paje y doncella.

Del Sr. Gómez-Moreno a quien tuve el honor de acompañar cuando estudió minuciosamente estas pinturas, aprendí, no sólo todo lo que de bueno tenga cuanto queda dicho, sino también el interesante detalle de que el rey arrodillado que aparece en ese recuadro debe ser Fernando II, y la Reina será D.ª Teresa, muerta en 1180 y sepultada en este Panteón, habiéndose borrado su nombre acaso cuando la malquerencia de los canónigos se desató contra su memoria en fábulas de risible odiosidad a principios del siglo XIII (1).

Quedan, por fin, el agnus Dei, San Gabriel, otro ángel y San Miguel en el tímpano y jamba del arco (bajo el que hoy está el altar de Santa Catalina), que como hemos dicho fué la entrada en el siglo XI a la Iglesia de Fernando I. Los arcos medianeros también ostentan pinturas; en uno, los profetas Enoch y Elías y el Señor en medio, San Gregorio, y otro, que dice: «Sts Martinus dixi vade satanas» sentado con libro abierto frente a una mujer negra, vestida con rico traje. En otro el Espíritu Santo, San Rafael,

⁽¹⁾ La credulidad de Manzano copia todas estas leyendas en su «Vida de San Isidoro».

San Gabriel, otro santo y San Jorge a caballo alanceando al dragón. Por fiu, citemos el bien conocido de las alegorías de los meses del año, rotulados y simbolizados por las labores del campo, excepto el mes de Enero representado por Jano.

Las pinturas del altar de Sta. Catalina, en el hueco de la primitiva puerta de entrada, son posteriores, góticas, de fines del siglo XIII, hechas al temple, sobre fondos de mínio y con escenas alusivas a los dos martirios de la Santa.

En otro artículo—este *resultó* muy largo—se hablará de otras preciosidades artísticas que avaloran este Monumento Nacional.

(Continuará.)

MIGUEL BRAVO

Esta Revista publicará una crítica de todas las obras de las que recibamos un ejemplar.

Necesidad del estudio de la Religión en los Institutos

Muchos hablan y escriben sobre Religión, pero la inmensa mayoria no conocen a fondo el asunto, siendo esto motivo de multitud de errores.

Por eso se oyen y leen afirmaciones desprovistas de fundamento, apreciaciones carentes de realidad.

En el constante a fán de pasar por universalidades, no vacilan en hablar y escribir como doctos quienes están a la misma altura, en esta materia, que los más inexpertos colegiales.

Hablar y escribir sobre materia religiosa no es tan fácil como muchos creen, porque se puede incurrir en graves errores.

En los actuales momentos, de innegable decadencia literaria por la abundancia y corrupción de las producciones, menester es cortar el abuso y poner un dique de contención a los que para nada reconocen obstáculos. La mayor parte de las gentes creen que el conocimiento de la Religión consiste en la práctica rutinaria de los diversos actos, haciendo cada cual diferentes interpretaciones para obtener caprichosas consecuencias.

Nada más disparatado. Una cosa es la práctica de los actos religiosos, y otra el conocimiento y comprensión de los mismos.

Los niños practican y cumplen los deberes del cristiano después del uso de la razón; pero si se limitan a esto, si no estudian para comprenderla, cuando tengan necesidad de hacer frente a alguien para contrarrestar artificiosos argumentos, se hallarán imposibilitados, del mismo modo que un hombre de pocas letras sabe resolver las operaciones fundamentales de la Aritmética; pero ignora las más elementales demostraciones.

Hé aqui una de las más sencillas razones que denota la gran importancia de hacer un detenido estudio de cada una de las diversas cuestiones, hasta llevar al ánimo la convicción.

Un conocido escritor de Pedagogia se expresa en estos términos: «Pero no basta que el niño aprenda a recitar las oraciones de memoria, sino que es indispensable enseñarle a orar con fervor.»

Del mismo modo nosotros decimos que no es suficiente que los alumnos almacenen en su inteligencia oraciones y preceptos, sino que es necesario que conozcan con toda amplitud las razones fundamentales de estos conocimientos y que adquieran el conocimiento pleno de que asi deben estudiar.

Esta clase de estudio es, a la vez que un excelente medio instructivo, un poderoso elemento educador, que facilita el desenvolvimiento de algunas facultades intelectuales.

Conseguimos aprender a razonar y discutir, valiéndonos de toda clase de argumentos, que puedan servirnos de poderosos auxiliares en el estudio de las otras ciencias, y que han de contribuir al mayor esclarecimiento de algunas verdades.

Con demasiada frecuencia, por razones innumerables que no presentamos al lector, por evitar la prolijidad, se ve a hombres, reconocidos como sabios por la sociedad, que cuando tratan algún tema religioso caen en multitud de errores, más matériales que formales.

¿Cuál es la razón fundamental de esos errores, más que lo que sin

temor a equivocaciones calificamos de ignorancia? Muchas veces aplauden determinadas personas ciertos temas religiosos, con significado fin, siendo, precisamente, el fin contrario el desarrollado.

Errores son estos que producen perniciosas consecuencias.

Lástima da que hombres de tan esclarecido talento se hallen tan equivocados en materia tan delicada.

Debemos procurar que se estudie en los Institutos la asignatura de Religión y Moral para que en el mañana, cuando terminen la carrera, no olviden materia tan importante y necesaria, no sólo por su fin último, sino por los fines próximos que con su conocimiento se alcanzan.

No creemos necesario hacer una sucinta relación de todos; con sólo enumerar algunos de los principales será lo suficiente para llenar el cometido.

Pero antes de escribir una linea más, hemos de hacer constar, y esto nos satisface, que esta utilidad y necesidad la reconocen los padres de los alumnos de este Instituto, porque, a pesar de ser una asignatura clasificada oficialmente como voluntaria, hay matriculados 47 alumnos sin contar los colegiados y los de enseñanza libre.

Razón es ésta que demuestra bien claramente que dichos padres no necesitan de ningún estimulo para reconocer la tesis sustentada.

Esto hace que podamos tratar con la mayor libertad y s'n apasionamiento el tema que motiva este artículo.

Los niños que cursan sus estudios en el Instituto, comienzan a hacerlo, por regla general, a los diez años.

Esta es una de las primeras asignaturas que estudian.

Vienen de la primera enseñanza con la letra aprendida y el esclarecimiento de los puntos más principales.

Necesitan, pues, el perfecto conocimiento y comprensión de todo aquello que saben de una manera rudimentaria.

Asi veremos más tarde que esos niños cumplirán los deberes sociales, familiares y personales, no sólo por las predicaciones del Profesor, sino porque adquieren el conocimiento de que a esa norma de conducta deben ajustar sus actos.

¿Queréis que estos argumentos sean afirmados por la experiencia?

Comparad el comportamiento de los alumnos que cursan en un centro la asignatura de Religión y Moral con los que hayan prescindido de su estudio.

El resultado no puede ser más satisfactorio para nuestro objeto. Observaréis el gran recato, prudencia, veneración y respeto en los primeros, y la indiferencia, pereza, desidia y abandono en los segundos.

Los actos de los primeros son el resultado de la convicción. En los segundos son determinados por el castigo. Hasta en la disciplina

se manifiesta la diferencia.

Y con lo hasta ahora expuesto es suficiente para dejar claramente demostrada la gran importancia que tiene el estudio de la citada asignatura.

Por fortuna aquellas regiones en que parecia reinar cierta indi-

ferencia reaccionan, saliendo, por fin, del error.

El dia que se disipen las tinieblas de la ignorancia habremos adelantado mucho; quedará perfectamente visible el camino de la verdad,

El Profesor de Religión, I. CARVAJAL

CATÁLOGO

de los Priores de la Real Casa de San Marcos de León con algunas memorias de su tiempo

Si interesante es el catálogo de los Obispos y del todo necesario para poder orientarse en la noche oscurísima de los tiempos, tampoco deja de serlo el de los Priores de San Marcos de León, cuya excelencia ya hemos expuesto y cuyo territorio, solamente en la provincia de León -el coto redondo perteneciente al Prior de San Marcos en Extremadura—según el santiaguista Durán—Historia de la peregrinación del Hijo de Dios—tenía, «mirada por los confines, veinticinco leguas de largo y diez y ocho de ancho». Claro que no está completo y que habrá algunas lagunas en

él en los años correspondientes a los siglos medios, pero fuera de que pocos catálogos carecen de ellas en ese tiempo, el de San Marcos no queda otro recurso, al presente, que recibirle cual le presentamos a los lectores de los ANALES... pues está hecho por quien tuvo ocasión de manejar su archivo, y es difícil haya quien pueda hacer otro mejor, aunque es muy susceptible de mejora el siguiente:

«Razón y Memoria de los Sres. Priores que ha habido en el Real Convento de San Marcos de León, sacada de escrituras, Kalendas de coro y prólogos de Capítulos generales, ilustrada con

noticias.»

1.—«Don Tello. Por los años 1120, consta ser ya convento San Marcos.»

2.-«Don Pedro Martinez. Era 1161.»-Año 1123.

3.—«Don Juan, año 1171. En el de 1175 confirmó la Orden el Papa Alejandro III. Parece fué el primer Prior que consiguió el Maestre Don Pedro Fernández de Fuente Encalada, pasó a Roma acompa-

ñado de muchos Canónigos.»

Como la memoria que copia el P. Risco del Kalendario antiguo XVI Kal. Maii. Ista die electus est primus Prior San Marci, qui vocatus est Joannes, Era MCCXIV—año 1176—no pudo pasar desapercibida al autor de este catálogo, caso de ser el mismo Prior el de 1171 y 1176, debe entenderse el primus después de la confirmación de la Orden, siendo tal vez reelección más bien que elección.

4.-«Don Nuño Peláez, murió Era 1220-año 1192.»

5.—«Don Suero, que junto con la dignidad de Prior retuvo la de 13 de la Orden.» No señala año a D. Suero el autor del catálogo, pero Rades nombra entre los Treces que hubo en tiempo del primer Maestre, fallecido en el año 1184, «a Don Suero que fué Prior y Trece juntamente» aunque no dice de dónde fué Prior.

6.-«Don Pedro Yañez, murió Era 1236-año 1198».

7.—«Don Miguel, Era 1240—año 1202.»—A éste aludiría el P. Risco en la concordia de 1190, pero el orden que ocupa en el catálogo no le conviene al de la concordia.

8.—«Don Rodrigo Fernández, año 1217.» Según Rades, el 1222 se celebró Capítulo general en San Marcos de León, siendo Prior de esta Casa Don Rodrigo Fernández.

9.—«Don Pedro Estévanez.»

10.—«Don Munio de Pais.»

11.—«Don Martin Garcia, asistió al Capítulo general que celebró en Mérida el Maestre Pelaiz Pérez Correa, año 1274, y en este año donó dicho Maestre a San Marcos la Villa que llaman Puebla del Señor Prior.» En una escritura que cita Rades, al hablar del milagro de *Tudia*, año 1261 es ya D. Martín Prior de León.

12.-«Don Juan Martines, año 1284.»

13.—«Don Pedro Alfonso, año 1292.»

14.—"Don Fernando Martinez."

15.—«Don Gonzalo Juaniz.»

16. – «Don Diego Gutiérrez.»

17.—«Don Alfonso Martinez.»

18.--» Don Domingo Garcia.»

19.-«Don Gutierre Pérez.»

20.-«Don Rodrigo Diaz.»

21.—«Don Andrés Alvarez.»

22.—«Don Juan Garcia.»

23.—«Don Suero Rodriguez.»

24.—«Don Diego Pérez.» Es de notar que aquí no figura el Prior Alfonsus Roderici, de quien dice Risco que prestó obediencia al Obispo de León, en la Era 1362.

25.—«Don Diego Alfonso, asistió en Mérida al Capítulo general que el Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa celebró año 1404, y prefirió en firma y asiento al de Vclés.»

26.—«Don Alonso Fernández, donó al convento, año de 1418, las rentas y diezmos de Castro y Santovenia y la décima de Destriana; dícese por éste todos los sábados la misa de Nuestra Señora.»

27.—«Don Juan Alonso Vigil, hallóse en el Capítulo general que el Maestre D. Enrique, Infante de Aragón, empezó en Velés y acabó en Ocaña, año 1440.»

28.—«Don Alonso Fernández de Acecedo, asistió al Capítulo general que se celebró en Avila, año 1445. A éste y a los demás Priores concedió el Papa Nicolao v el privilegio de usar mitra y demás insignias episcopales.»

29.-«D. Fernando de Miranda, año 1458.»-

30.—Don Juan Pareja, se ahogó en un río siguiendo con otros al alcance del Condestable D. Miguel Lucas.»

31.—«Don Luis de Castro, natural de Mérida, no le eligió el Capítulo (a quien toca), sino por gracia especial que hizo por vía de

reservación al Papa Pauto II a ruego del Rey Don Enrique IV. Convocó Capítulo general en San Marcos para elegir Maestre a Don Alonso de Cárdenas, año 1474.»

32.—«Doctor Don Garcia Ramírez, natural de Villaescusa, Obispado de Cuenca, y fué colegial mayor de San Bartolomé. En este tiempo lograron la administración perpetua de la Orden de Santiago los Reyes Don Fernando y D.ª Isabel por Bula de Alejandro VI. Estuvo en los Capítulos generales que celebraron Sus Majestades en Tordesillas, año 1496, en Alcalá año 1497, en Granada año 1498 y en Ecija año 1501. Y en este Capítulo presidió este Prior, que fué el último de los perpetuos de San Marcos. Fué Obispo de Oviedo cinco años.»

33.—«Don Pedro Alfonso de Valdareceve, fué el Prior primero de los trienales, después de la renuncia hecha por Don García Ramírez, en virtud de Bula de Alejandro VI. Asistió al Capítulo general en Medina del Campo, año 1505, que celebró el Rey D. Fernando. Fué Canónigo de Vclés y nombrado por dicho Rey Prior de San Marcos (sin perjuicio del derecho que tiene el convento de elegir) y en esta ocasión nombró para Prior de Vclés a D. Antonio de Ordás, Canónigo de San Marcos.»

34.- «Don Pedro Alfonso.»

35.—«Don Antonio Ordás, que fué Prior de Vclés, como se dijo.»

36.—«Don Francisco González, hallóse en el último Capítulo general celebrado por Don Fernando el Cathólico en Valladolid, 1513, en el que se publicó una Bula de Julio II, en que concede a el Rey la superioridad que nunca tuvieron los Maestres en grado alguno contra los Priores, ni sus súbditos reglares o seculares, pues fueron hasta entonces dichos Priores inmediatamente sujetos a la Silla Apostólica, y sino para ella o sus Legados alatere no se podía alegar de las Sentencias de los Priores.»

37.—«Don Juan Santos de Salamanea, 1514. Fué antes Prior de Velés.»

38. - «Don Jorge de Pliego, año 1519.»

39.—«Don Juan González, 1522.»

40.—«Don Juan Alonso, asistió al Capítulo que celebró en Valladolid Carlos v.»

41.—«Don Garcia de Herrera, 1530.»

42.—«Don Martin de Zabala, de Mondragón en Guipuzcoa, murió Prior.»

43.—«Don Diego Gallego, 1537. Comenzó la silleria del coro.»

44.—«Don Hernando de Villares, 1539. Hizo gran parte del Claustro y fachada antigua, y perfeccionó la iglesia, que se bendijo, según un epitafio que está junto a la puerta que llaman del monte en la torre que dice: Esta iglesia la bendijo el Rvdmo. Sr. Don Sebastián Ramírez de Fonleal, Obispo de la Sta. Iglesia de León y Presidente de la Chancillería de Valladolid, en 3 de Junio de 1541, siendo Prior deste monasterio Don Hernando de Villares. Acabó y perfeccionó la sillería del coro, obra muy portentosa que había principiado su antecesor.» De los artistas que labraron la sillería sólo se conoce el nombre de uno, escrito en una de las sillas: «Magister Guillermus Doncel me fecit MDXLII».

Al llegar aquí no podemos pasar adelante sin hacer un breve comentario: el erudito santiaguista que tan a conciencia hizo la descripción e historia de San Marcos en la carta que dirigió a Don Antonio Pons, y éste publicó en el tomo XI del «Viaje de España», publicado también por Risco en su «Historia de León», después de ponderar la magnificencia del antiguo edificio, dice que, por hallarse en estado de ruina, el Rey Fernando v ordenó el año 1514 reedificarle, «si bien sospecho que no se empezó a trabajar en él hasta después de algunos años».

La razón que aduce es que en la puerta principal y ventana contigua hay dos tarjetas con la fecha 1537, y de aquí deduce que este año empezó la fachada; no dice qué año empezó la iglesia, y a la sillería del coro la señala por principio el 1541 porque se lee esta fecha en una silla, y en otra 1543.

El Sr. Quadrado—Recuerdos y Bellezas de España, 1855: Asturias y León,—no aporta nada nuevo a la carta publicada por Pons, sino que Fernando v el 1514, encomendó la obra a Pedro de Larrea, maestro mayor del convento de Alcántara, señalando para la fábrica trescientos mil maravedís al año, y también cree que la obra no empezó hasta bastantes años después, 1537, «sin que tengamos más noticias de los progresos de la obra y artifices que los esculpidos en las piedras».

El Sr. Alvarez de la Braña—Galicia, León y Asturias, 1894,—no se atreve a decidir si Larrea empezó o no la obra el 1514, pero menciona una escritura, o acta, de los *Acuerdos* del Concejo de León—años 1513 y 1514—en la que se nombra al maestro de San

Marcos de León Don Juan de Orozco, y al de la Catedral Don Juan de Badajoz, de la que deduce ser muy dudosó que este Badajoz fuera el director del edificio de San Marcos.

El hecho de que el Prior Gallego acometiera la obra de sillería, no siéndolo ya el 1539, nos parece ser una prueba de que en su tiempo estaba ya terminada la iglesia, por donde sin duda empezó la obra, pues el Prior Villares sólo la *aperfeccionón*, o ultimó detalles; nos queda, pues, un espacio de veinte años entre la orden del Rey para que Larrea ideara el plano de la nueva obra y la ejecutara y la terminación del templo: ¿por qué, entonces, querer quitar a Larrea la gloria que nadie puede disputarle con iguales títulos? Quien vea la lentitud con que siguieron las obras restantes le parecerá rápido el tiempo que empleó Larrea en lo que se había construído hasta el 1540.

Como hay una confusión inexplicable en lo que atañe a la maravillosa fábrica, vamos a aclarar algunos puntos que servirán para marcar nuevos derroteros a ulteriores investigaciones. No puede dudarse que la obra ordenada por el Rey Católico se empezó por la iglesia, exclusivamente en la actual iglesia, no precisamente el mismo 1514, pues levantar los planos, allegar recursos, acarrear materiales, derribo del antiguo edificio, etc., son cosas que requieren algunos años, aunque no muchos, y ya a punto de terminarse el templo se dió principio a la fachada del modo que vamos a ver.

En la ventana más próxima a la iglesia, perteneciente al cuerpo bajo de la fachada, y sobre los dibujos finísimos de su pilastra izquierda campea una fecha, que nos admira no vieran Quadrado y los que después de él estudiaron este portento artístico, marcada con números bien visibles, «1533», la cual es un rayo de luz inapreciable: ese año, ya muy adelantado o terminado el frontispicio del templo, se había empezado la fachada por ese lado, y el 1537 se había llegado a la última del cuerpo bajo, la próxima a la portada, en la que están las fechas de 1537; es muy posible que este año aun no se hubiera dado comienzo a la portada, cuyo estilo plateresco, dominante en el arco semicircular y columnas del primer cuerpo, prueba que se hizo a continuación de la obra de la fachada incoada el 1533. Terminado el cuerpo bajo se acometió la obra del segundo o principal—entre sus abalaustradas columnas

y precioso friso estarán, invisibles desde abajo, las fechas y acaso el nombre de los artistas--cuyo cuerpo continuó el Prior Villares, que no terminó sin embargo, ni aun lograron alargar hasta la portada los sucesivos Priores sino después de largos años, pues cuando se trasladó el convento a la Calera aun continuaban las obras, siendo esta una de las causas del traslado: y el estilo barroco «dominante en el pesado balcón y monstruosa columnata» del segundo cuerpo, ático, etc., prueba ser obra muy posterior a los restantes de la portada y fachada antigua.

El erudito que escribió a Pons opina que Juan Badajoz, cuyo nombre aparece en la puerta de la Sacristía, de esta manera: «Perfectum hocopus est Domino Bernardino Priore, ac Joanne Badajoz artifice, 1549», es el que hizo la iglesia, prueba que no nos convence, pues hubiera puesto en ésta su nombre como lo hizo en la sacristía, obra menos importante,—aunque el blanqueo del templo es posible que oculte fechas y nombres gloriosos,—e igual decimos de Orozco, quien al firmar el bajo relieve de la crucifixión, «Horozco me fecit», no hubiera dejado sin firma el del descendimiento, muy superior, caso de ser obra suya, e igual hubiera hecho en la fachada. Probablemente lo que está sin firma es lo del maestro ¿Larrea?

Es muy de advertir que de ordinario, como veremos, los escultores eran distintos del maestro de la obra y que empezaban su labor después de terminada la de los canteros, o sea después de levantada la fachada, y como las fechas de 1533, y de años sucesivos que se leen entre ésta y la de 1537, no pueden ser sino del escultor, tenemos que el 1533 ya estaba levantado el primer cuerpo de la fachada antigua, y que, debido a la falta de dinero, el escultor empleó cuatro años en ese decorado.

JULIO PEREZ LLAMAZARES

Abad-Prior de San Isidoro.

(Continuará.)

La enseñanza del español en Francia

LEMOS en la «Revue de l'Enseignement des Langues Vivantes», y traducimos para nuestros lectores, estas interesantes manifestaciones acerca del estudio de nuestra lengua patria en la vecina República.

«M. Emmanuel Brousse, diputado, pregunta al Excmo. Sr. Ministro de

Instrucción Pública qué medidas ha tomado para desarrollar e intensificar la enseñanza del idioma español en los establecimientos de enseñanza superior, secundaria y primaria, particularmente en el Mediodía de Francia».

Contesta el Sr. Ministro que «la enseñanza de la lengua española ha sido ya objeto de dos preguntas escritas a las que se contestó el 11 de Febrero de 1917 (Diario Oficial, p. 1.135) y el 27 de Septiembre de 1917 (Diario Oficial, p. 2.492): 1.º Desde esta época, no ha parecido posible, en lo que atañe a la enseñanza superior, desarrollar más aún, durante la guerra, la enseñanza del español ya perfectamente organizada en las Facultades de Letras de Montpellier, Tolosa y Burdeos: no lo permitía el llamamiento a filas de la mayoría de los estudiantes. Sin embargo, para realzar el interés que merece el estudio de la lengua y civilización españolas, ha decidido la Universidad de París transformar el curso de la facultad en cátedra magistral. En torno de esta cátedra se proyectan en París nuevas enseñanzas. En este sentido se fomentará también la iniciativa de las Universidades del Mediodía, tan pronto como sea factible. Se implantarán igualmente en otras Universidades cursos de español».

- «2.º El Ministro de Instrucción pública se ha preocupado de dar todo el desarrollo posible a la enseñanza de la lengua española en los establecimientos de segunda enseñanza de las regiones en que más utilidad presentaba el conocimiento de este idioma. Actualmente, de 110 establecimientos, se enseña la lengua española en 30 liceos, y es crecidísimo el número de alumnos matriculados en esa asignatura. Tantas veces como se ha acudido a la Administración en demanda de creación de cátedras de español formuladas por los consejos de administración de los liceos, han tenido la mejor acogida dichas proposiciones, dado el interés creciente que representa el estudio de esa lengua para la preparación de diversas carreras...»
- «5.° Desde la última pregunta escrita de la que se hace mención más arriba, la enseñanza de la lengua española ha sustituído a la de la lengua inglesa en la Escuela Normal interdepartamental de Maestras de Lot-et-Garonne, y el municipio de Moissac ha votado los créditos necesarios para que se enseñe el español como segunda lengua viva en la escuela primaria superior de niñas de esa ciudad. Igualmente se ha dispuesto una hora suplementaria de español en la escuela primaria superior de niñas de Castelsarrasin, tres horas en la escuela primaria superior de niñas de Rouen, y se ha creado una plaza de profesor de letras español en la escuela primaria superior de niñas de Lannemezan. Además, se da la enseñanza del español, a título de prueba, en cierto número de escuelas primarias elementales del Sur-Oeste y se continuará el ensayo. (Diario Oficial del 15 de octubre de 1918)».